	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PÁGINA: 1
	ACTA NÚMERO (08 FEB 2024) 036	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

FEBRERO 08 DE 2.024.

HORA: 08:30 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

INVITADOS: Profesional ANGELICA MARIA GONZALEZ ABADIA, Analista bienestar institucional Universidad Cooperativa de Colombia UCC Sede Cartago.

Maestrante psicología de salud HECTOR MEJIA PEÑA, Coordinador consultorio psicólogo Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cartago

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de las siguientes Actas;

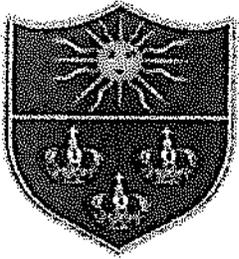
- N° 024 de enero 27 del 2024
- N° 025 de enero 28 del 2024
- N° 026 de enero 29 del 2024

5. Intervención de los invitados;

Profesional ANGELICA MARIA GONZALEZ ABADIA, Analista bienestar institucional Universidad Cooperativa de Colombia UCC Sede Cartago.

Maestrante psicología de salud HECTOR MEJIA PEÑA, Coordinador consultorio psicólogo Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cartago.

6. Lectura de documentos y comunicaciones.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2
	ACTA NÚMERO (08 FEB 2024) 036	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

7. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se dio cumplimiento al acto protocolario, con el himno a Cartago.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Puesto en consideración el orden del día; inmediatamente se aprobó.

Seguidamente el Presidente anuncio la presencia en el recinto del H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ.

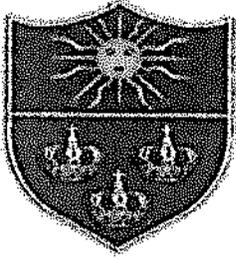
4. Se puso en consideración la aprobación de las siguientes Actas;

- N° 024 de enero 27 del 2024; e inmediatamente se aprobó.
- N° 025 de enero 28 del 2024; e inmediatamente se aprobó.
- N° 026 de enero 29 del 2024; e inmediatamente se aprobó.

5. Continuo la intervención de los invitados;

Profesional ANGELICA MARIA GONZALEZ ABADIA, Analista bienestar institucional Universidad Cooperativa de Colombia UCC Sede Cartago, saludó cordialmente a todos los presentes y expresó su satisfacción por estar en el Concejo Municipal en este día. Destacó el placer de encontrarse con caras familiares de la Institución, así como con algunos estudiantes. También resaltó la gratificación de saber que la Universidad Cooperativa de Colombia está implementando un programa de psicología destinado a mejorar el entorno de la ciudad, lo cual consideró fundamental en este momento.

Se le concedió la palabra al Maestrante psicología de salud HECTOR MEJIA PEÑA, Coordinador consultorio psicólogo Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cartago. Saludo a todos los presentes. Al dirigirse a los presentes, enfatizó la importancia para la universidad cooperativa de establecer vínculos con entidades a nivel municipal que promuevan el proceso de pensar en la salud mental. Explicó que uno de los objetivos es que el municipio se pueda vincular con los consultorios psicológicos, donde los estudiantes de sexto, séptimo y octavo semestre están en práctica. A partir de hoy, se implementará un código QR o un enlace para que las personas del municipio puedan acceder a estos servicios. Es importante aclarar que el acompañamiento psicológico no se limita a una o dos sesiones, sino que se

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3
	ACTA NÚMERO (08 FEB 2024) 038	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

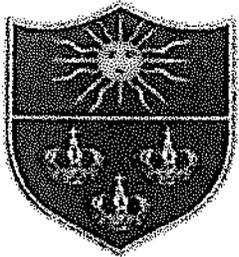
SESIÓN ORDINARIA.

busca establecer un proceso continuo que puede durar entre 12, 13 y 14 sesiones como mínimo. Se enfatizó en que estos servicios están dirigidos a casos relacionados con la salud mental, no solo a crisis emocionales superficiales. La universidad también busca vincularse con otros escenarios, como se ha hecho en el corregimiento de Puerto Caldas, donde se han beneficiado alrededor de 8,700 personas. A pesar de que el programa de psicología es relativamente nuevo, con solo dos promociones hasta el momento, ha experimentado un crecimiento exponencial tanto en número de estudiantes como en su impacto en la comunidad. Finalizó su intervención y se mostró dispuesto a responder cualquier pregunta por parte de los concejales.

Seguidamente el Presidente de la corporación indicó la disposición cómo se escribieron los honorables concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, saludó a todos los presentes y mencionó que, durante este primer periodo de sesiones ordinarias, los Concejales han estado analizando los problemas de salud mental en el municipio. Han recibido visitas de la IPS, la Secretaría de Salud y la red de salud de Cartago, todas las cuales han enfatizado el aumento de los problemas de salud mental en la ciudad. Se ha observado una escasa o demorada respuesta clínica a estos problemas, así como la falta de un lugar de hospitalización para pacientes con problemas de salud mental en la ciudad. Además, el tema de las remisiones se ha vuelto complicado debido a la falta de cupos suficientes. En base a estas situaciones, en su campaña electoral, propuso la posibilidad de establecer un acuerdo interadministrativo entre el Municipio, la IPS y las dos universidades que ofrecen el programa de psicología en la ciudad, Universidad Cooperativa y Universidad Antonio Nariño. Este acuerdo se centraría en la creación de consultorios de respuesta rápida o emergencia, ya que la atención actualmente puede tardar meses, lo cual es inadecuado para problemas urgentes de salud mental. También expresó su preocupación sobre un posible impedimento para que estudiantes de octavo, noveno o décimo semestre realicen consultas psicológicas, lo cual le parece extraño y sugiere un posible lobby. Finalizó su intervención agradeciendo por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, tomó la palabra y saludó a todos los presentes en la corporación. Enseguida, extendió felicitaciones a la Veedora de Salud por su cumpleaños, compartiendo la alegría de este nuevo año de vida desde el Concejo Municipal. Expresó su gran satisfacción por la visita de representantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Cooperativa, destacando la importancia de esta iniciativa para

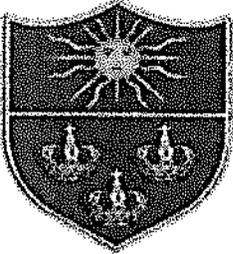
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4
	ACTA NÚMERO (08 FEB 2024) 036	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

abordar temas cruciales como la salud mental, los cuales han sido discutidos en sesiones anteriores. Se mostró entusiasmada por empezar a ejecutar acciones y mostrar resultados con respecto a esta problemática creciente en la ciudad. Considera que los estudiantes universitarios serán elementos clave en esta estrategia y en el plan de acción municipal que se está estructurando, el cual involucra a varias entidades del sector de la salud mental. Además de las consultas individuales, subrayó la importancia de crear espacios de asesoría y acompañamiento, así como de llevar a cabo intervenciones en terreno para atender a diversos grupos poblacionales en los diferentes sectores de la ciudad. Agradeció la presencia tanto de la Universidad Cooperativa como de la Universidad Antonio Nariño, y desde la comisión accidental de Salud Mental, extendió una invitación a mesas de trabajo para construir conjuntamente el plan de acción en salud mental, involucrando a las dependencias municipales, la Secretaría de Salud, la IPS Municipal y otras entidades de atención médica, así como a profesionales externos interesados en participar. Manifestó su disposición y la de su equipo para colaborar activamente en la elaboración de un plan de trabajo con fechas y cronogramas definidos, con el objetivo de implementarlo y poder luego compartir con la comunidad los resultados exitosos obtenidos en equipo.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien extendió saludos a todos los presentes en el Concejo Municipal. Posteriormente, expresó sus felicitaciones de cumpleaños a la Veedora en Salud EMMA VÉLEZ, a quien admira y valora mucho por su valentía. También dio la bienvenida a Don HÉCTOR, un destacado líder social de la comuna 7, así como a la Profesional ANGELICA MARIA GONZALEZ y al Doctor HECTOR MEJIA, destacando la importancia de tener la academia representada en el Concejo Municipal. Seguidamente hizo énfasis en la relevancia de abordar la Salud Mental de manera integral, no solo desde la perspectiva clínica, sino también desde la prevención y la promoción de proyectos de vida que permitan a cada individuo alcanzar sus metas y objetivos. Subrayó cómo la atención oportuna en Salud Mental puede tener un impacto positivo en diversos aspectos sociales, como la prevención de delitos, la violencia intrafamiliar, la violencia de género y los problemas de convivencia ciudadana. Sin embargo, recordó la presencia de diferentes entidades en la corporación, incluyendo la Secretaría de Salud Municipal, la IPS municipal y las EPS, así como la importancia de que cada una cumpla con sus responsabilidades en la atención y articulación de las rutas de atención en Salud Mental. Destacó la necesidad de que Cartago implementara una política pública en esta área, lo que contribuiría significativamente a los esfuerzos de promoción y prevención en la comunidad, donde la política pública establece metas concretas, planes de acción, programas y proyectos, pero principalmente asigna recursos, ya

"COMPROMISO SOCIAL"

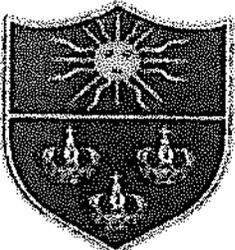
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (08 FEB 2024) 036	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

que es difícil abordar diversas situaciones sin recursos. Desde su posición en el Concejo Municipal, estará atenta al Plan de Desarrollo Municipal para garantizar que la política pública se integre en él. Además, el respaldo de la academia, especialmente de la psicología, es crucial, ya que estos profesionales son esenciales para abordar estas actividades. Por lo tanto, le gustaría saber cuándo los estudiantes de psicología de la Universidad Cooperativa realizan sus prácticas y cuál es el procedimiento para ello. ¿Se requiere algún convenio entre la entidad y la universidad? Sería beneficiosa tener a estos practicantes en diversos ámbitos, como salud, educación, comisaría de familia y deportes, fortaleciendo así la salud mental y los mecanismos de prevención y promoción. Es importante conocer este proceso desde la Universidad para poder aprovechar esta oportunidad. Terminó su intervención y agradeció por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al Hc JESUS ELIAS SERNA DELGADO, tomó la palabra y extendió saludos a todos los presentes en la sala. Acto seguido, aprovechó para felicitar a la Veedora en Salud Emma Vélez por su valentía y admiración, al cumplir años. Asimismo, reconoció y felicitó a la DOCTORA ANGÉLICA y al DOCTOR HÉCTOR por compartir un proyecto tan relevante que aborda la problemática de la Salud Mental, la cual se ha agravado durante y después de la pandemia, exacerbada por el uso excesivo de la tecnología, especialmente el teléfono celular, que ha generado trastornos significativos en la sociedad. Destacó la importancia de este programa para complementar el sistema de Salud Municipal y anunció la intención del Concejo Municipal de contrarrestar esta problemática mediante la implementación de una política local de Salud Mental. Desde su movimiento "Albertista en Acción", han llevado a cabo cursos de inteligencia emocional con un grupo de psicólogas, y ampliaron la invitación a todos los actores educativos y del ámbito de la salud a unirse para hacer frente a esta problemática que está afectando a la sociedad, confiando en que unidos podrán superar los desafíos. Concluyó su intervención agradeciendo por haber tenido la oportunidad de expresarse.

Seguidamente el DOCTOR HÉCTOR MEJÍA PEÑA, Coordinador del consultorio psicológico de la Universidad Cooperativa de Colombia Sede Cartago, fue autorizado a hablar. En su intervención, resaltó la importancia de establecer convenios interinstitucionales para unificar conocimientos con otras universidades. Manifestó la disposición total de la Universidad Cooperativa en este sentido. Abordó la preocupación planteada por el Concejal sobre la demora en la asignación de citas en el ámbito de la salud mental, señalando una falta de conocimiento generalizado en el país al respecto. Destacó la importancia de promover la ley 1616 de 2013 sobre Salud Mental, que obliga a las entidades de salud a garantizar servicios de atención psicológica, especialmente en casos

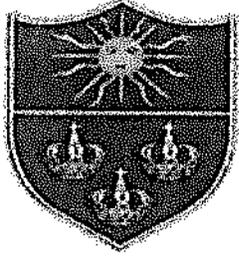
	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6
		CÓDIGO: GA-FO-13
	ACTA NÚMERO (08 FEB 2024) 036	VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

prioritarios como intentos de suicidio. Hizo hincapié en la necesidad de dar continuidad a estos procesos terapéuticos para brindar un apoyo efectivo tanto al individuo como a su entorno familiar. Además, mencionó la Resolución 4886 de 2018, que aborda la articulación en salud mental entre diversas entidades, incluyendo la atención a la ideación suicida. Enfatizó la diferencia entre ideación e intento suicida, subrayando la importancia de prestar atención a las señales tempranas de sufrimiento psicológico.

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, saludó a todos los asistentes. Luego, mencionó que el tema que se discute es de gran trascendencia y ha provocado mucha reflexión debido a las experiencias vividas en los últimos meses. Destacó que, aunque esta problemática no es nueva, ahora se está reconociendo más abiertamente, gracias al apoyo de entidades como la Cooperativa y otras Instituciones preocupadas por la salud mental de los jóvenes y adultos mayores. Desde su posición en el partido político Mira, subrayó el compromiso continuo con este tema y la importancia de seguir las leyes para garantizar que la comunidad no se sienta desamparada en momentos difíciles. Reconoció el papel crucial de las iglesias en proporcionar apoyo pastoral a quienes lo necesitan. Expresó su gratitud por este trabajo conjunto y recordó la necesidad de políticas públicas efectivas para abordar estos desafíos. Agregó que por supuesto, todos están dispuestos a colaborar, especialmente desde el ámbito emocional que las iglesias pueden ofrecer. Sabe que en estas comunidades se ha logrado la rehabilitación de jóvenes respecto al consumo de sustancias psicoactivas, así como la prevención del suicidio en jóvenes gracias al apoyo emocional proporcionado. Sin embargo, es crucial reconocer la necesidad de apoyo psicológico adicional para ayudar a estas personas de manera más completa. Sería beneficioso que, durante las prácticas mencionadas, se informe a la comunidad sobre los recursos disponibles para brindarles ayuda, para que no se sientan solos en momentos difíciles. Es común que las personas que atraviesan crisis sientan que no tienen a dónde acudir y teman ser juzgadas si piden ayuda. Por lo tanto, es esencial que los Concejales proporcionen un apoyo adecuado y oportuno, donde las personas puedan expresar sus preocupaciones y recibir la ayuda necesaria sin demoras. Particularmente los esfuerzos de los proyectos propuestos con las iglesias, que representan una parte importante de la comunidad, son fundamentales para abordar estos problemas de manera efectiva.

Rápidamente interpelo la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO señaló la importancia del sector interreligioso en la construcción de la sociedad. Ella destacó que muchas personas han experimentado transformaciones significativas en sus vidas a través de la religión y la fe. Opinó que la dimensión interreligiosa, en colaboración con el comité correspondiente, desempeña un papel crucial que debe

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 7
	ACTA NÚMERO 08 FEB 2024) 036	CÓDIGO: GA-FO-13.
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

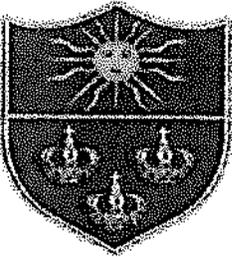
SESIÓN ORDINARIA.

integrarse en todos los procesos transversales. Consideró que estas iniciativas son herramientas valiosas para llegar a la comunidad, y aplaudió fervientemente esta perspectiva, reconociéndola como fundamental.

Seguidamente la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA continuó la intervención, reconociendo el valioso trabajo realizado por la iglesia que está en beneficio de la comunidad. Señaló la importancia de considerar el ahorro que representa para la Administración el apoyo brindado a personas que buscan refugio en la iglesia y que podrían encontrarse enfrentando dificultades. Aclaró que esto no resta importancia al papel crucial que desempeña el sector de la psicología, pero resaltó los beneficios significativos que las iglesias, con sus líderes religiosos, pueden aportar en términos de apoyo psicológico. Expresó su agradecimiento, en línea con lo mencionado previamente por la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO.

Se le concedió la palabra al H C ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, saludó a todos en la corporación, inmediatamente anunció que aquí se evidenció la voluntad, dedicación, deseo y amor de cada concejal e invitado frente al tema de la salud mental, y también lo repetían en sesiones anteriores. En este caso lo vio reflejado nuevamente en la Universidad Cooperativa de Colombia UCC Sede Cartago, y efectivamente hicieron un trabajo muy importante en el tema de salud mental, pero lo hicieron por separado de un lugar a otro. Contéstales y en base a todo lo que han hablado aquí en sesiones anteriores, es muy importante que se unan y que puedan crear sinergia desde todos los lugares. Reitero que en su momento habrá otra Institución que vale la pena visitar y que también tendrá estudiantes de psicología y médicos para que puedan participar en la planificación de la salud mental. En relación a los servicios administrativos, sería muy importante que de acuerdo a la conclusión e información que en la reunión del comité de salud mental de la agencia de accidentes donde se encuentra ahora, sea bienvenido a observarlos y con este proceso donde sus practicantes, estudiantes son en los lugares adecuados según las necesidades de nuestra ciudad, para que puedan hacer la distribución de estudiantes con las personas que realmente necesitan según la tabla que aparece. Por último convoco a la Comisión Accidental de Salud Mental reuniesen después de la sesión del próximo martes 13 de febrero. Terminó su discurso y agradeció por usar la palabra.

Se le concedió la palabra al H C ANGELICA LEON PULGARIN, saludó a todos en la corporación edilicia y destacó la valentía de los representantes de la Institucional Universidad Cooperativa de Colombia UCC Sede Cartago. Por su trabajo en Cartago. Expresó su deseo de que Dios le conceda mucha vida para seguir representándolos y contar con el apoyo del Concejo Municipal. También agradeció a la Universidad Cooperativa por compartir la parte administrativa con

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 8
	ACTA NÚMERO (08 FEB 2024) 036	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3
		13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

ellos. Posteriormente, mencionó la importancia de la prevención y la sensibilización, especialmente en la capacitación de docentes para abordar los problemas de salud mental y el tema de los suicidios. Destacó que considera que la labor docente va más allá de una profesión, es una vocación, y que es crucial capacitar a los maestros para atender adecuadamente a los niños, centrándose en la salud mental de los mismos. Asimismo, resaltó la necesidad de diseñar campañas de prevención en los barrios y comunas, sugiriendo la participación de estudiantes de psicología y derecho en dichas iniciativas.

6.1 Rápidamente el Secretario General anunció que el día de ayer, 7 de febrero de 2024, se presentó el **Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2024**, titulado **"PROPUESTA PARA LA DECLARACIÓN DEL 'YAGUARUNDI' O 'GATO DE LA CAÑA' (Herpailurus yagouarundi) COMO ESPECIE DE MAMÍFERO EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA"**, por parte del H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN.

6.2 A continuación, se leyó la amable invitación a la ciclo rodada familiar que se llevará a cabo el 9 de febrero a las 7 de la noche. El punto de partida será desde bomberos en la Avenida del río y llegará hasta la Carrera cuarta con Calle 21. Esta actividad está organizada por la Administración Municipal y todos están cordialmente invitados a participar.

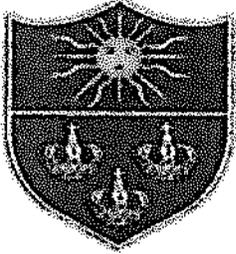
7. Propositiones y asuntos varios.

7.1 No se presentaron proposiciones.

7.2 Asuntos varios.

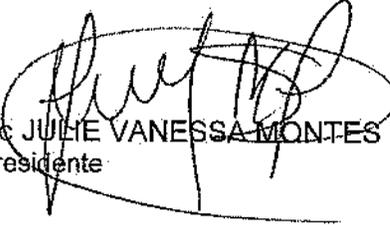
Rápidamente la Presidente dio ponencia al **Proyecto de Acuerdo N° 003 de 2024: "PROPUESTA PARA LA DECLARACIÓN DEL 'YAGUARUNDI' O 'GATO DE LA CAÑA' (Herpailurus yagouarundi) COMO ESPECIE DE MAMÍFERO EMBLEMÁTICO DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA"**, al H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCÓN. Quien pertenece a la COMISIÓN TERCERA DE INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y DE ASUNTOS GENERALES.

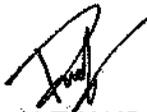
CONVOCATORIA:

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 9
	ACTA NÚMERO (08 FEB 2024) 036	CÓDIGO: GA-FO-13
		VERSION: 3 13/12/2021
		300-02.1

SESIÓN ORDINARIA.

En último lugar la Presidente, manifestó que no habiendo más Honorables Concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:50 horas y convocó a sesión ordinaria el día 09 de febrero del 2.024 a partir de las 08:30 horas.


 H. E. JULIE VANESSA MONTES VALENCIA
 Presidente


 DANIEL ALEJANDRO ROJAS SANTANA
 Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
 Secretaria de Actas.